

Analizar, interpretar y extraer información en fuentes referidas a los fundamentos de los derechos humanos y responsabilidades individuales vinculados a la vida en democracia; problemas y desafíos que enfrenta el sistema democrático en Chile.

## El sistema electoral chileno.

GIOVANNI BOGGIANO

17/07/24

NB3

# La importancia de la Constitución

Pero... **¿Qué es una constitución?**

- En palabras sencillas, es un texto, es la máxima ley y la de mayor importancia. En ella se establecen los derechos y deberes de los ciudadanos, la estructura y la organización del Estado.

En la historia de Chile, sólo han existido tres constituciones duraderas:

**Constitución de 1833- Constitución de 1925- Constitución de 1980**



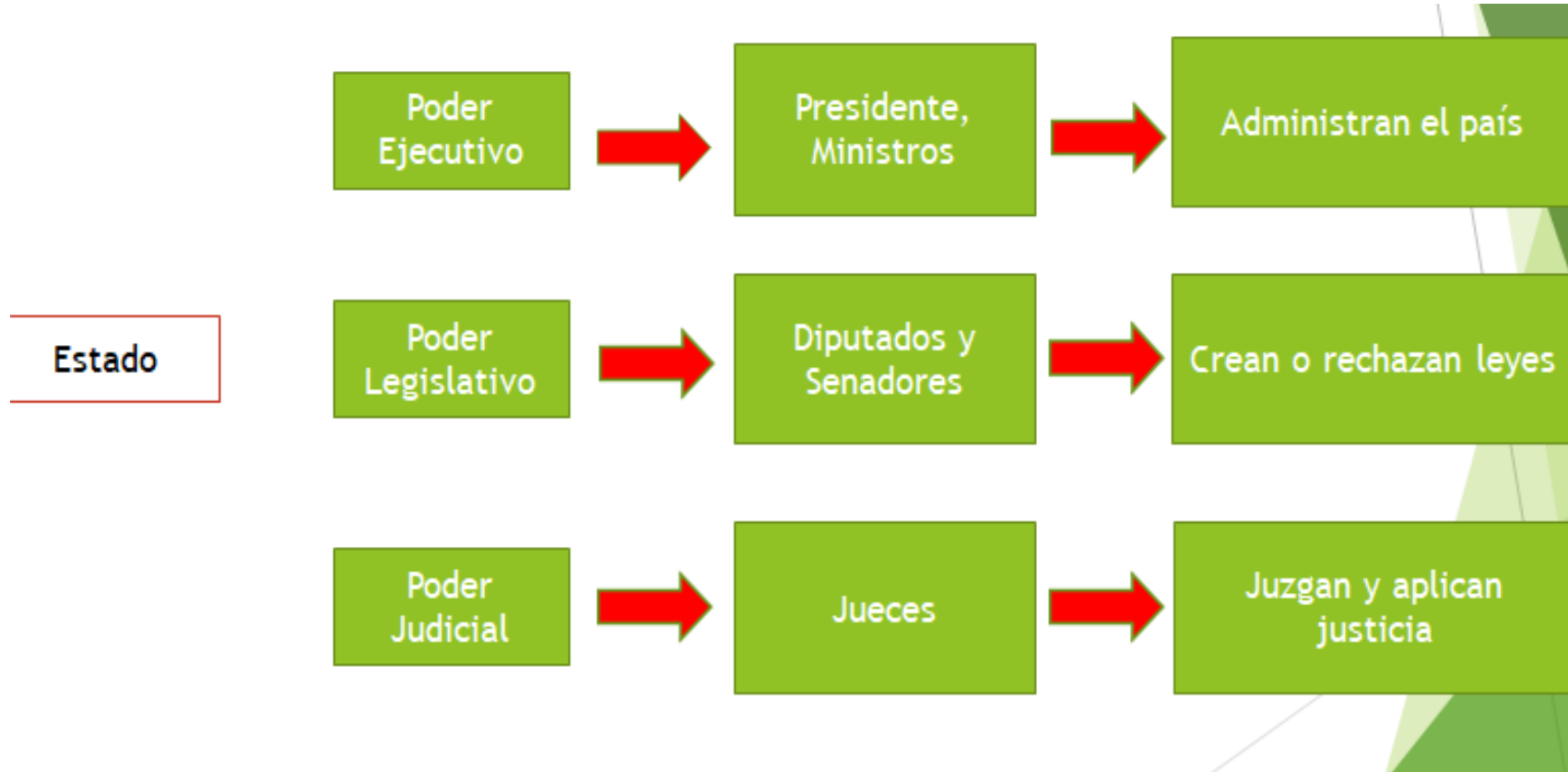
# División de los Poderes del Estado

**Primero... El Estado, somos TODOS NOSOTROS, es decir los habitantes de un país, en este caso Chile.**

Para evitar que se concentre el poder en manos de una SOLA persona (Como antiguamente pasaba con los reyes, que poseían un poder absoluto). El Estado dividió sus poderes en tres partes:

- a) **Poder ejecutivo:** Lo ejerce el Presidente., y se encarga de administrar el Estado.
- b) **Poder legislativo:** Lo ejerce el congreso (diputados y senadores) y se encargan de crear o rechazar leyes
- c) **Poder judicial:** Lo ejercen la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones y los Tribunales de Justicia (jueces) se encarga de impartir justicia.

# División de los poderes del Estado (Mapa conceptual)



El Presidente tiene **limitaciones** en su poder, gracias a la división de los poderes del Estado.

# La Soberanía Popular



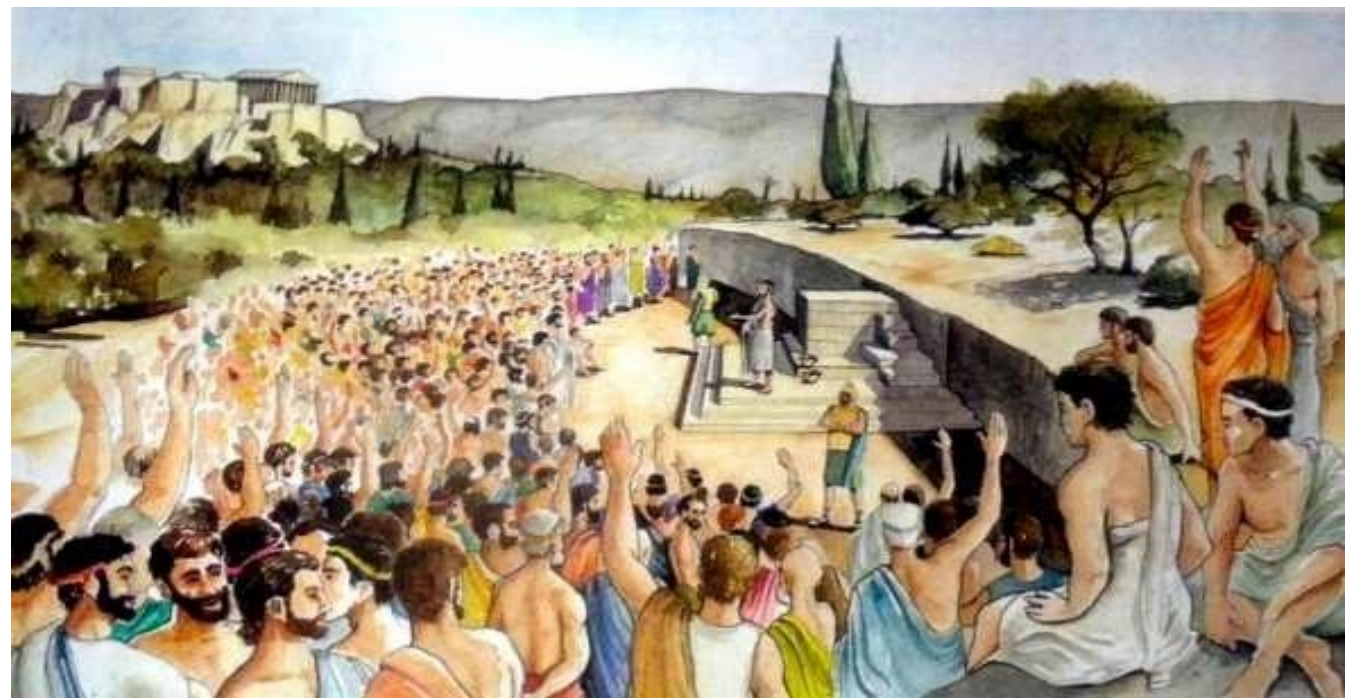
La soberanía popular se ejerce mediante la votación o sufragio. NO puede existir una Democracia sin que la gente pueda participar en votaciones.

El presidente de la República, los diputados y senadores, alcaldes y concejales, **son autoridades elegidas mediante votación.**

Votar, es un derecho. TODOS LOS CIUDADANOS MAYORES DE 18 AÑOS EN CHILE, PUEDEN PARTICIPAR UTILIZAR SU DERECHO A SUFRAGAR

# ➤ El concepto de Representación .

Acción mediante la que una persona o grupo es mandado para actuar en lugar de otros, velando por sus intereses y/o necesidades.



# ➤ La soberanía.

Es el poder y autoridad que se transfiere a otros

- Poder cedido a un presidente, Primer Ministro, Rey o una institución.
- Cedido para que ese otro regule el ejercicio de las autoridades y leyes.
- Elegida por los ciudadanos.
- Ejercida sobre el territorio y sobre su población.
- Limitada por los derechos fundamentales



¿A quién pertenece el poder?

“La soberanía reside esencialmente en la Nación. Su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que esta Constitución establece. **Ningún sector del pueblo ni individuo alguno puede atribuirse su ejercicio**”  
Art. 5. Constitución Política de la República de Chile

¿Cómo le transferimos el poder?

## ➤ Las elecciones en Democracia.

La democracia en Chile es de carácter representativo. Las personas delegan su poder en una serie de autoridades. Esto quiere decir que las personas actúan democráticamente sufragando, es decir, escogiendo a sus representantes a través del voto. De esta manera cada ciudadano le entrega su poder a las autoridades. La instancia política que permite votar se denomina elecciones y estas están reguladas por ley.

Libres

Se debe permitir que participen como candidato todas las personas que cumplan con lo establecido en la ley.

Abiertas

Se debe permitir la participación de hombres y mujeres con diferentes creencias, ideas y pensamientos.

Informadas

Se debe informar a la población sobre los candidatos que compiten en la elección.

Pluralistas

Pueden competir personas que representen a diferentes partidos o movimientos políticos.

Periódicas

Se llevan a cabo cada cierto tiempo establecido en la ley.



# ➤ Características del sufragio en Chile.

## Características

- Personal
- Voluntario
- Igualitario
- Secreto

## Pueden votar:

- Ser chileno.  
Haber cumplido 18 años de edad.  
No haber sido condenado a pena aflictiva.
- Extranjeros:  
Haber cumplido 18 años de edad.  
No haber sido condenado a pena aflictiva.  
Acreditar residencia en Chile al menos 5 años.
- Chilenos en el extranjero:  
Pueden participar en elecciones primarias presidenciales, presidenciales y plebiscitos nacionales

## Suspensión del derecho a voto

Por interdicción en caso de demencia;  
Por hallarse la persona acusada por delito que merezca pena aflictiva o por delito que la ley califique como conducta terrorista, y  
Por haber sido sancionado por el Tribunal Constitucional

## Pérdida del derecho a voto

Por pérdida de la nacionalidad chilena;  
Por condena a pena aflictiva.  
Por condena por delitos que la ley califique como conducta terrorista y los relativos al tráfico de estupefacientes y que hubieren merecido, además, pena aflictiva.

## ➤ Sistema electoral chileno.

### ➤ Elección de Presidente de la República.

El Presidente de la República será elegido en votación directa y por mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos.



Si ninguno de los candidatos obtiene más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos, se procederá a una segunda votación en la que participarán los candidatos que hayan obtenido las dos más altas mayorías relativas, resultando electo el que obtenga el mayor número de sufragios.

Candidato	Cantidad de votos	Porcentaje
<b>Candidato 1.</b>	<b>700</b>	<b>46.6%</b>
<b>Candidato 2.</b>	<b>600</b>	<b>40.0%</b>
Candidato 3	200	13.3%
Votos válidos	1500	100%
Votos nulos.	400	20%
Votos blancos.	100	5%
Total de votos	2000	100%

Candidato	Cantidad de votos	Porcentaje
Candidato 1.	890	49.7%
<b>Candidato 2.</b>	<b>900</b>	<b>50.2%</b>
Votos válidos	1790	100%
Votos nulos.	150	7.5%
Votos blancos.	60	3%
Total de votos	2000	100%

## ➤ Sistema electoral chileno.

### • Elección Presidencial 2017.


Primera vuelta



Candidato(a)	Partido	Coalición/Partido	Votos	%
 Carolina Goic Borojevic	 PDC	 Partido Demócrata Cristiano	387 780	 5,88 %
 José Antonio Kast Rist	 Ind.	 Independiente	523 213	 7,93 %
 <b>Sebastián Piñera Echenique</b>	 Ind.	 <b>Chile Vamos</b>	<b>2 417 216</b>	 36,64 %
 <b>Alejandro Guillier Álvarez</b>	 Ind.	 <b>La Fuerza de la Mayoría</b>	<b>1 497 116</b>	 22,70 %
 Beatriz Sánchez Muñoz	 Ind.	 Frente Amplio	1 336 824	 20,27 %
 Marco Enríquez-Ominami Gumucio	 PRO	 Partido Progresista	376 471	 5,71 %
 Eduardo Artés Bricchetti	UPA	Unión Patriótica	33 690	 0,51 %
 Alejandro Navarro Brain	 País	 País	24 019	 0,36 %
Total de votos válidos			6 596 329	98,44%
Votos nulos			65 020	0,97%
Votos en blanco			39 397	0,59%
<b>Total de sufragios emitidos</b>			<b>6 700 748</b>	<b>100%</b>
<b>Total de inscritos</b>			14 347 288	Abstención: 53,30%

Segunda vuelta



Candidato	Partido	Coalición/Partido	Votos	%
 <b>Sebastián Piñera Echenique</b>	 Ind.	 <b>Chile Vamos</b>	<b>3 796 579</b>	 54,58 %
 Alejandro Guillier Álvarez	 Ind.	 La Fuerza de la Mayoría	3 159 902	 45,42 %
Total de votos válidos			6 956 481	98,92%
Votos nulos			56 524	0,80%
Votos en blanco			19 518	0,28%
<b>Total de sufragios emitidos</b>			<b>7 032 523</b>	<b>100%</b>
<b>Total de inscritos</b>			14 347 288	Abstención: 50,98%

## ➤ Sistema electoral chileno.

### ➤ Elección parlamentaria.

La Ley 20.840 impone un sistema de carácter proporcional inclusivo que fortalece la representatividad del Congreso Nacional, estableciendo el aumento de parlamentarios, además de mayor participación femenina y la disminución de barreras para la creación de partidos políticos.



El Sistema D'Hondt es un método matemático para asignación de escaños, que permite obtener el número de cargos electos asignados a la candidaturas, en proporción a los votos obtenidos.

**Distrito:** Es un sector territorial de Chile en el que se elige una cierta cantidad de diputados para representarlo.

**Circunscripción:** Es un conjunto de distritos. Es una unidad territorial mayor que el distrito.

**Escaño:** Asiento o vacante disponible en el parlamento por los cuales compiten los candidatos.

**Lista:** Conjunto de candidatos de ideas políticas similares.

## ➤ Sistema electoral chileno.

### ➤ Elección parlamentaria y de concejales.

Votos por candidatos.					
Lista	C1	C2	C3	C4	Total
Lista A	50	30	15	5	100
Lista B	40	20			60
Lista C	25	8	7		40

Votos por listas					
Lista.	1	2	3	4	5
Lista A	100	50	33	25	20
Lista B	60	30	20	15	12
Lista C	40	20	13	10	8

Primer escaño: Lista "A", candidato 1.

Primer escaño: Lista "B", candidato 1.

Primer escaño: Lista "A", candidato 2.

Primer escaño: Lista "C", candidato 1.

Primer escaño: Lista "A", candidato 3.

## ➤ Sistema electoral chileno.

### Elecciones parlamentarias de 2017

Diputado por el distrito 17.

Constitución, Curepto, Curicó, Empedrado, Hualañé, Licantén, Maule, Molina, Pelarco, Pencahue, Rauco, Río Claro, Romeral, Sagrada Familia, San Clemente, San Rafael, Talca, Teno y Vichuquén.

Candidato	Pacto	Partido	Votos	%	Resultado
Celso Morales Muñoz	Chile Vamos	UDI	22 052	9.0	Diputado
Pedro Álvarez-Salamanca Ramírez	Chile Vamos	UDI	20 526	8.4	Diputado
Hugo Rey Martínez	Chile Vamos	RN	20 058	8.4	Diputado
Pablo Lorenzini Basso	Convergencia Democrática	DC	19 910	8.2	Diputado
Alexis Sepúlveda Soto	La Fuerza de la Mayoría	PRSD	18 362	7.5	Diputado
Germán Verdugo Soto	Chile Vamos	UDI	14 528	5.9	
Pablo Prieto Lorca	Chile Vamos	IND-RN	14 386	5.9	Diputado
Roberto León Martínez	Convergencia Democrática	DC	11 821	4.8	
Gonzalo Montero Viveros	Chile Vamos	RN	11 300	4.6	
<b>Florcita Alarcón Rojas</b>	Frente Amplio	PH	6523	2.7	Diputado

## ➤ Sistema electoral chileno.

### ➤ Elecciones municipales de alcalde y concejales.

La máxima autoridad de la comuna es elegida a través de una mayoría simple, es decir, gana la elección el candidato que obtenga mayor cantidad de votos.

Los miembros del Concejo municipal son elegidos a través del sistema D'Hondt.

Candidato	Cantidad de votos	Porcentaje
Candidato 1.	200	10%
<b>Candidato 2.</b>	<b>1500</b>	<b>75%</b>
Candidato 3	300	15%
Votos válidos	2000	100%
Votos nulos.	300	12%
Votos blancos.	200	8%
Total de votos	2500	100%

## ➤ Sistema electoral chileno.

## ➤ Elecciones municipales de alcalde y concejales.

Elecciones municipales de 2016, para la alcaldía de Valparaíso.

Candidato	Pacto	Partido	Votos	%	Resultado
Jorge Sharp Fajardo	Independientes (Fuera de pacto)	IND	46 302	53,70	Alcalde
Jorge Castro Muñoz	Chile Vamos	UDI	19 443	22,55	
Leopoldo Méndez Alcayaga	Nueva Mayoría	ILE	19 316	22,40	
Carlos Lemus	Justicia y Transparencia	ILR	1158	1,34	